

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREDISCORP S.A.**

En Guayaquil, a los 15 días Abril del 2018, en la Cdla. Sauces 5 Mz. 237 V11, Guayaquil Ecuador, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Emprediscorp S.A. , a saber: **1.-** Sr. Julio Manuel Landi Torres , por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sra. Sandra Elizabeth Navas Torres, por sus propios derechos propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular y actúa como secretaria, Sandra Elizabeth Navas Torres conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La presidente declara instalada la sesión proceda a dar lectura a la Convocatoria. Siendo el texto de la convocatoria , el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREDISCORP S.A. Convocase a los accionistas de la compañía EMPREDISCORP S.A, a la Junta General extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Abril del 2018, a las 09h15, en el local ubicado en Cdla. Sauces 5 Mz 237 V11, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1)** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2)** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias rectificatorio correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 3)** Conocer y resolver acerca de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse; toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Julio Landi Torres quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador en los ejercicios económicos del año 2016, informes que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta a la Junta que hubo utilidad del ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 9:40 de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente - Secretario actuantes.



Julio Landi Torres  
Accionista



Sandra Navas Torres  
Accionista



Ing. Julio Landi Torres  
Gerente General